



18 de Julio de 2018 DC/58/2018

CONDENA CEDHNL ASESINATO DE LA NIÑA ANA LIZBETH E INTERVIENE ANTE POSIBLES NEGLIGENCIAS DURANTE SU BÚSQUEDA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León condena el asesinato de la niña Ana Lizbeth de 8 años de edad, quien desapareció en la colonia Vistas del Río, en el municipio de Juárez y fue encontrada sin vida en un lote baldío en la citada ciudad.

Ante los hechos, este Organismo protector de derechos humanos llama a las autoridades a actuar de manera exhaustiva para que el caso no quede impune y que se investigue el homicidio de la niña con perspectiva de género.

La CEDHNL investiga de oficio las posibles negligencias en las que pudieron incurrir las autoridades de Seguridad Pública del municipio de Juárez y de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, en caso de no haber atendido con diligencia y oportunamente, la denuncia sobre la desaparición de la víctima.